



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TECNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL INSTITUTO U.I. CMT-CLEAN MOBILITY & THERMOFLUIDS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19562.

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y dado que no se han presentado alegaciones a las calificaciones provisionales que se publicaron el pasado día 28 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes presentados en la prueba teórico-práctica quedando definitivamente como a continuación se detallan:

➤ **Calificaciones definitivas de la prueba teórico-práctica:**

| Apellidos y nombre | Calificación |
|--------------------------------|--------------|
| PRIETO GONZALEZ, BELEN | 21 |
| BENLLOCH FORNES, YOLANDA MARIA | 10 |

Segundo. - Teniendo en consideración las calificaciones definitivas indicadas en el apartado anterior, de conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados que la comisión de selección declara desierta la convocatoria.

Tercero. - Contra el presente acto de la comisión de selección, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 3 de febrero de 2025.- El presidente de la comisión de selección. D. JOSE MARIA DESANTES FERNANDEZ